



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D (0169/10)

SANTIAGO, 18 JUN. 2010

RESOLUCION Nro. 03802

VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en Resolución N° 02686 de 2003; que aprueba Plan de Estudios para optar al título profesional de Ingeniero de Ejecución en Electrónica, Resolución N°04826 de 2008 aprobatoria de los cupos de la carrera y Resolución N°04892 de 2009.



RESUELVO:

Complementase Resolución N°05769 de 2009 que autoriza el ingreso para el primer semestre del año académico 2009, a través del Plan de Estudios para optar al título profesional de **INGENIERO DE EJECUCIÓN EN ELECTRÓNICA** (código 3620), incluyendo a la persona que a continuación se indica:

NOMBRE

R.U.T.

1. VASQUEZ HONORATO CHRISTIAN MARCELO

13.068.578-1

Regístrese y Comuníquese,

LUIS PINTO FAVERIO

RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN

MINISTRO DE FE

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ingeniería
Escuela de Electrónica
Plan Común de Ingeniería

ADVB/sae.-

